

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**MÓSTOLES**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, adoptó en su sesión celebrada el día 24 de mayo de 2012, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el nuevo texto y su sometimiento a información pública de las Modificaciones Puntuales MT-5 y MT-6, por haberse introducido cambios sustanciales sobre el documento aprobado inicialmente, y ello de forma previa a su posterior aprobación provisional:

12. Aprobación del nuevo texto de la Modificación Puntual del Plan General de Móstoles MT-5, por la que se regula el uso aparcamiento en áreas de actividad resultando de su exposición al público e informes sectoriales, cuyos cambios respecto del texto inicial resultan sustanciales y por tanto se exige nueva exposición al público.

13. Aprobación del nuevo texto de la Modificación Puntual del Plan General de Móstoles MT-6 de la ordenanza ZU-R1, resultado de su exposición al público e informes sectoriales, cuyos cambios respecto del texto inicial resultan sustanciales y por tanto se exige nueva exposición al público.

Todo lo cual se publica al amparo de lo dispuesto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con el mismo, se procede a la apertura del plazo de información pública, durante un mes, pudiéndose presentar alegaciones al referido documento.

Móstoles, a 6 de junio de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo y Vivienda, Jesús Pato Ballesteros.

(03/21.270/12)